| CONSEJO DE DEPARTAMENTO | | UNIDAD PREDEPARTAMENTAL | |
|---|---|---|---|
| Fecha | 31 de marzo de 2021 | **ACTA NÚMERO** | 69 |
| Hora de inicio | 16:15 h | Hora de finalización: | 19:15 horas |
| Lugar | Reunión virtual | | |

| **ASISTENTES** | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | **CARGO** | **COLECTIVO**<br>**(PDI, PAS, estudiantado)** |
| Juan Vicente Sánchez Andrés | Director | PDI |
| Paula Carrasco Espí | Secretaria | PDI |
| Esther Castillo Gómez | Vocal | PDI |
| Antoni Llueca Abella | Vocal | PDI |
| Mª José Sánchez Catalán | Vocal | PDI |
| Francisco E Olucha Bordonau | Vocal | PDI |
| Laura Granel Vilach | Vocal | PDI |
| José Manuel Laguna Sastre | Vocal | PDI |
| MºJosé de Luis García | Vocal | PDI |
| Pablo Baliño Remiro | Vocal | PDI |
| Rosa de Llanos Frutos | Vocal | PDI |
| Vicente Herranz Pérez | Vocal | PDI |
| Veronica Gumbau Puchol | Vocal | PDI |
| María Teresa Sabater | Vocal | PDI |
| Ana María Sánchez Pérez | Vocal | PDI |
| Ferran Martínez García | Vocal | PDI |
| Manolo Bañó Aracil | Vocal | PDI |
| Mª José de Luis García | Vocal | PDI |
| Amparo Ferrandiz | Vocal | PDI |
| Eloy Domíguez Mafé | Vocal | PDI |

| | | |
|---|---|---|
| Lourdes Pardo Mateu | Vocal | PDI |
| María Lidón Mateu | Vocal | PDI |
| Miguel Javier Alcalde Sánchez | Vocal | PDI |
| María Muriach Sauri | Vocal | PDI |
| Francisco Ros Bernal | Vocal | PDI |
| Carmen Jovaní | Vocal | PDI |
| Conrado Martínez Cadenas | Vocal | PDI |
| Celia Milagros Sanz García | Vocal | PDI |
| Manuela Barneo Muñoz | Vocal | PDI |
| Vicente Pallarés Carratalá | Vocal | PDI |
| Francisca Agustín Layunta | Vocal | PDI |
| Carolina Gónzalez Miño | Vocal | PDI |
| Manuel Aragonés García | Vocal | PAS |
| Matías Real López | Vocal | PDI |
| Rosa Gamón Giner | Vocal | PDI |

| **EXCUSAN LA ASISTENCIA** | |
|---|---|
| Victoria Valls Bellés | Vocal |
| Marisa Rebagliato Ruso | Vocal |
| Francisco Herrero Machancoses | Vocal |
| Cristina Martínez Ramos | Vocal |
| Bárbara Hernando Fuster | Vocal |
| Bernardino Roca Villanueva | Vocal |
| María Lidón Mateu Campos | Vocal |
| Anna Serra Rubert | Vocal |
| Nuria Pascual Regueiro | Vocal |

**ORDEN DEL DIA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas
3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.
4. Informe de las áreas de conocimiento
5. Clarificar aspectos relacionados con procesos de adscripción de personal de la Unidad Predepartamental de Medicina a otros órganos: existencia o no de normativa en la UJI.
6. Aprobación por parte de la Unidad Predepartamental de Medicina de iniciar el proceso de creación de una nueva titulación en Biología Sanitaria en la Facultad de Ciencias de la Salud.
7. Revisión del documento para las negociaciones docentes del curso 2021/2022 y planificación de nuevas plazas de profesorado por parte de las áreas para la reunión de negociación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
8. Información sobre la reunión con Rectorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre la cesión de la tasa de reposición de la Universidad Politécnica de Valencia y su repercusión en el departamento.
9. Turno abierto de palabra

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Dada la situación de estado de alarma se realiza una reunión virtual. La sesión fue grabada con el consentimiento de los miembros.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por unanimidad

Queda pendiente la circulación del acta del Consejo de enero 2021 tras las correcciones solicitadas en el Consejo de febrero de 2021.

**2. Informe del director de la Unidad Predepartamental de Medicina y de los representantes en las comisiones de la universidad: comisión de investigación, comisión de docencia y profesorado, comisión económica, comisión de bibliotecas**

El director de la UP de Medicina informa que, con respecto al Consejo de Gobierno, unas de las cuestiones más relevantes que se trataron fue que se ha aprobado la transferencia de la tasa de reposición de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), con 46 plazas de PDI, lo que ayudará a descongestionar los listados de profesorado.
En el ámbito de investigación, tanto en el Consejo de Gobierno como en la Comisión Económica, se informó de la convocatoria de 15 plazas predoctorales. Para poder presentarse a dichas plazas se requiere denegación de una plaza FPU solicitada en la convocatoria 2021.
La UJI también abrirá la convocatoria para ayudas UJI-I3: *Convocatoria UJI-I3 de procedimiento selectivo para identificar perfiles docentes e investigadores y áreas de conocimiento al objeto de la incorporación de investigadores en la Universitat Jaume I.*
También ha salido una convocatoria de programas propios de la UJI para la cofinanciación y adquisición de material de prácticas y software docente. El área de Fisiología solicitará financiación para software docente en esta convocatoria.

**Informe de las comisiones:**

Comisión de investigación:

Francisco Olucha informa de que la comisión de investigación se reunió y se trató el tema de las becas predoctorales del programa propio de la UJI. La intención es equiparar dichas becas a las becas FPU o FPI.

También se aprobaron dos doctores *Honoris Causa* en el ámbito de Derecho.

Comisión de docencia y profesorado:

Ferran Martínez destaca que el tema más importante es la cesión de la tasa de reposición de la UPV que será abordado en el punto 8.

Comisión económica:

El director de la UP de Medicina informa de que la Comisión Económica destacó que se tiene previsión de terminar las obras de la Facultad de Ciencias de la Salud en el año 2022. La pandemia ha paralizado una serie de inversiones que se van a retomar ahora, y se está buscando financiación para construir un nuevo edifico de investigación e innovación. Se asume que se va a hacer una inversión de unos 4 millones de euros.
El vicerrector de Campus Saludable comunicó que los espacios en la UJI están saturados y la construcción de nuevos edificios es necesaria para el crecimiento de la UJI. Esto puede afectar a la UP de Medicina, ya que algunos grupos pueden ser invitados a trasladarse a ese edifico nuevo, aunque no se prevee que sea antes de 2 años. También depende del uso que se vaya a dar a ese nuevo edifico.

**3. Informe de los representantes de las comisiones externas relacionadas con la actividad de la Unidad Predepartamental de Medicina: comisión de ECOE y prácticas clínicas, comisión de titulación y comisión de simulación clínica.**

**Comisión de titulación:**

Conrado Martínez informa que la Comisión de titulación no se ha reunido.

**Comisión de ECOE:**

Ferran Martínez informa de que la ECOE de 6º se realizará en el polideportivo. Se montará el día 28 de mayo y se desmontará el día 31 de mayo. Se realizarán 2 ruedas con 10 estaciones y en paralelo un examen test sobre casos clínicos. Se alquilarán unas carpas para cada estación.

Ferran Martínez informa también de que ha solicitado el cese como Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud. El director y miembros de la UP de Medicina hacen constar en acta su agradecimiento por la implicación y el inmenso trabajo realizado. Conrado Martínez se hará cargo durante este curso.
También informa de que la Conselleria de Salud Universal publicará en breve un decreto dando permiso para que se lleven a cabo las prácticas de 5º de Medicina. Solo quedarán 2 semanas así que haciendo cálculos podrán hacer 5 días de prácticas de una de las especialidades de las 7 que había. Los alumnos podrán escoger la especialidad.
Uno de los problemas que surgen es la vacunación de estos alumnos ya que probablemente no dará tiempo a que estén inmunizados.
Conrado Martínez considera que los alumnos deben estar vacunados para entrar a un servicio a hacer prácticas con lo que va a convocar una reunión con

los representantes de las especialidades (Traumatología, Reumatología, Oftalmología, Dermatología, Neurología y Pediatría) y con los gerentes de los hospitales para organizar la vacunación de los estudiantes (92 estudiantes/2 dosis con 3 semanas entre una y otra).

José Manuel Laguna informa que la vacunación está centralizada en el Hospital General de Castellón y que se está vacunando a 300 personas por hora, por lo que asumir 92 vacunas se podría llevar a cabo si el trámite con gerencia está hecho.

Rosa Gamón, Subdirectora del Hospital General, apunta que el problema no es el espacio o el equipo, que podría asumir perfectamente las 92 vacunaciones, sino que Conselleria les otorgue las dosis. Desde Gerencia se deberá solicitar permiso a Conselleria para que dichas dosis se pueden asignar a esta población de estudiantes.

**Comisión de simulación:**

El director de la UP de Medicina informa que se invitó a Eladio Collado al Consejo de la UP de Medicina pero que no ha podido asistir debido a solapamiento con otra reunión. No obstante, Eladio ha trasladado que en la Comisión de Simulación trabaja intensamente con miembros de la UP de Medicina, Ignacio Catalán y Amparo Ferrandiz, y podría delegar en dichos miembros la representación de la Comisión de Simulación en el Consejo de la UP de Medicina.
Ferran Martínez informa de que el pasado día 24 de abril se realizó la prueba de selección de la bolsa de trabajo para Técnico de Simulación para la Facultad de Ciencias de la Salud. Se presentaron 11 de 7 personas a la prueba y realizaron un examen tipo test de 60 preguntas.
Se espera la resolución en breve.

## 4. Informe de las áreas de conocimiento

**Área de cirugía:**

José Manuel Laguna informa de que el área de Cirugía y el área de Medicina se han reunido para tratar el tema de la creación de una nueva titulación en Biología Sanitaria. Se extraen los siguientes puntos de la reunión:

- No se manifestó una posición frontal al nuevo Grado. Algunos miembros mostraron la posibilidad de progresión y oportunidad que puede suponer la creación del dicho grado.

- Se expresaron críticas con respecto a la forma en la que que se ha transmitido la información: con prisas y poca meditación. Se comentó la sensación de marginación de las áreas clínicas en la decisión de algo tan importante.

- También se manifestó el malestar porque la progresión de los docentes clínicos está muy parada y no se entiende que se quiera crear un nuevo grado sin potenciar el que ya tenemos. De este modo, se planteó una reunión con la Rectora para plantear la situación.

Antoni Llueca destaca que efectivamente se apoya la creación del nuevo grado pero contando con las áreas clínicas en la toma de decisiones, CAI y todo el proceso relacionado.

**5. Clarificar aspectos relacionados con procesos de adscripción de personal de la Unidad Predepartamental de Medicina a otros órganos: existencia o no de normativa en la UJI.**

El director de la UP de Medicina informa de que tuvo una reunión con el Vicerrector de Investigación y le comunicó que no hay ninguna normativa que determine cómo se procede en el caso de adscripción de personal de un departamento a otros órganos de investigación. Por lo que tampoco hay ninguna obligatoriedad de que la persona que se adscribe a otro órgano, en este caso la profesora Ana Sánchez, tenga que desplazarse físicamente o de dejar de usar el equipamiento de la UP de Medicina.
La cuestión que puede quedar pendiente es cómo se gestiona el mantenimiento del equipamiento de la UP de Medicina que puede ser usado por la persona que está adscrita a otro órgano.
Ana Sánchez informa de que todos los institutos de la UJI están conformados por profesorado UJI y todo el profesorado está en sus respectivos departamentos porque no existen edificios propios de los institutos, por lo que, transmite su extrañeza por el hecho de que se cuestione hasta el acceso a los laboratorios de una profesora de la UP de Medicina.

Esther Castillo aclara que en el anterior Consejo lo que se pretendía era una búsqueda de información porque no había precedentes y además, se desconocía que era un instituto virtual con lo que la posibilidad de traslado es nula.

El director de la UP de Medicina propone concertar una reunión con el director de INAM (Instituto de Materiales Avanzados) para tratar la cuestión y llevar a un acuerdo para que el instituto se implique en el mantenimiento del equipamiento de la UP de Medicina. Ana Sánchez está de acuerdo.

**6. Aprobación por parte de la Unidad Predepartamental de Medicina de iniciar el proceso de creación de una nueva titulación en Biología Sanitaria en la Facultad de Ciencias de la Salud.**

Francisco Olucha recuerda que se circuló, a los miembros de la UP de Medicina, un documento con la directrices generales de lo que podría ser la nueva titulación (envío de documento realizado el 8 de marzo).

Con respecto a las cuestiones planteadas en la reunión de las áreas de Cirugía y Medicina (punto 4), Francisco Olucha expone que:

- El documento circulado es un borrador muy preliminar y nadie debe sentirse excluido porque todo el proceso va a comenzar en el momento en el que se apruebe por el Consejo de Departamento. La CAI del nuevo grado la constituirá el Consejo de departamento y los vicerrectorados correspondientes.

- Con respecto al hecho de que se plantee una nueva titulación sin que el Grado de Medicina esté consolidado se destaca que las dos titulaciones son compartimentos estancos e independientes y el nuevo Grado en Biología Sanitaria reforzará el Grado de Medicina.

- Se potenciará la investigación en el ámbito sanitario y además, supondrá un impulso para la Facultad de Ciencias de la Salud, Grado de Medicina y para la UP de Medicina generando un mayor peso o fortaleza en la UJI.

José Manuel Laguna apunta a que lo que generó dudas fue el hecho de que en el anterior Consejo se pidiera el voto directamente para aprobar la creación del nuevo Grado sin apenas información y, que estando de acuerdo con que las dos titulaciones serían compartimentos estancos e independientes, el problema sería seguir planteando un modelo similar al Grado de Medicina con el sobre esfuerzo de los profesores asociados.

Franciso Olucha responde que el nuevo Grado en Biología Sanitaria no tendrá la carga de profesores asociados que tiene el Grado de Medicina. Con respecto a la petición del voto en el Consejo anterior, se pensó que era una oportunidad que no generaría dudas.

Antoni Llueca destaca que la presentación de la propuesta en el anterior consejo no se realizó de manera adecuada ya que no se había transmitido suficiente información y solicita que las áreas clínicas participen en la creación del nuevo Grado en Biología Sanitaria

Vicente Pallarés destaca que el Grado de Medicina está estancado y manifiesta su desacuerdo en el hecho de que el nuevo grado potencie el Grado de Medicina. La colaboración es necesaria entre básicos y clínicos en la investigación. También destaca la preocupación por no haber relevo, hasta el momento, en la coordinación del área de Medicina.

Ferran Martínez explica que los grados, másters y doctorados los implanta la UJI y no el departamento. El Rectorado recibe propuestas y lo que se pretende es llevar la idea a Rectorado para convencer de que es un buena idea y así, cuando haya financiación para contratar profesorado, se de prioridad nuestra propuesta frente a otras, propuestas por otros departamentos. Se trata de un proyecto a futuro ya que no será inmediato.

Es de especial interés la creación de grupos de investigación multidisciplinares, como los que ya se han creado, por ejemplo en el caso de detección de SARS-CoV-2 en aguas residuales, donde no solo se realice investigación básica, sino investigación aplicada. Estos vínculos se reforzarán con la creación del Grado en Biología Sanitaria y disponemos del entorno perfecto ya que tenemos investigadores básicos, en epidemiología, en microbiología y clínicos.
Puede suponer un impulso importante para la UJI a nivel nacional, similar al que tuvo la Universidad Pompeu Fabra.

Conrado Martínez recalca que quizás la presentación del Consejo anterior fue un poco precipitada, pero el proyecto del creación del nuevo grado es simplemente una idea que no ha empezado ha desarrollarse.
También explica que el nuevo grado no va a afectar al Grado de Medicina sino que afectará al departamento. La UP de Medicina podrá crecer y convertirse en un Departamento. Además, la UP de Medicina necesita más personal para conseguir colaboraciones multidisciplinares en investigación. También otra ventaja es que le cerramos un poco el paso a la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales, la facultad más grande en la UJI, en la futura creación de un Grado en Biomedicina.

Amparo Ferrandiz comenta que la propuesta y la forma de pedir su aprobación supuso una sorpresa. Manifiesta el beneficio que puede suponer la creación del nuevo grado pero solicita también que en el proceso estén implicados los profesores clínicos y se informe de qué papel va a jugar cada uno. Agradece la aclaración de las dudas.

El director de la UP de Medicina destaca la importancia de la unanimidad. Dado el consenso mostrado, propone la elevación de una propuesta de creación de un nuevo Grado en Biología Sanitaria con carácter unánime.
Propone además, elaborar un documento que circulará a todos los miembros, y que podrá ser enmendado en un plazo determinado, por ejemplo hasta final de fiestas. El documento final será el que se elevará a Rectorado y Vicerrectorados pertinentes.
Finalmente, se acuerda que el documento lo elabore Francisco Olucha. Se tomará como base el documento de propuesta circulado el 8 de marzo y se hará llegar los comentarios a Francisco Olucha para que realice las correcciones pertinentes. Una vez consensuado se elevará desde dirección con carácter unánime.
Ningún miembro de la UP de Medicina se opone.

Por otro lado, Francisco Olucha apunta que es importante eliminar la dicotomía entre básicos y clínicos ya que somos todos profesores y lo que se hace es porque somos profesores y no porque somos básicos o clínicos.

**7. Revisión del documento para las negociaciones docentes del curso 2021/2022 y planificación de nuevas plazas de profesorado por parte de las áreas para la reunión de negociación con el Vicerrectorado de Ordenación Académica.**

El director de la UP de Medicina informa que hoy se termina el plazo para la solicitud de promoción de profesorado. La profesora Margarita Marín mostró interés pero no le consta que haya aportado documentación. La secretaria de la UP de Medicina y Manolo Aragonés tampoco han recibido la documentación.
Antoni Llueca informa que Margarita Marín está acreditada pero de momento no está interesada en promocionar.

Manolo Aragonés informa que el plazo para las negociaciones docentes del curso 2021/2022 termina el 31 de abril.

Francisco Ros, con respecto al documento de necesidades docentes de la UP de Medicina enviado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOAP), destaca que el área de Cirugía tiene unas necesidades docentes de -42,10 y el área de Medicina de -105,31. Ello podría suponer que la UJI podría terminar el contrato de 4 profesores asociados del área de Cirugía y 10 del área de Medicina. En el área de Anatomía tuvieron que despedir a una profesora asociada porque se pasaban en 4 créditos.
El excedente en las áreas de Medicina y Cirugía se debe al acuerdo por el que a los profesores asistenciales les corresponde 2 créditos.
Expresa su malestar por las afirmaciones que se realizan en el Consejo de Departamento acerca de que los profesores clínicos hacen una labor mucho mayor de la que les corresponde con respecto a los profesores básicos. Sin embargo, aprueba y respeta esa diferencia entre áreas.
Francisco Ros hace constar en acta la petición de que, a partir del próximo Consejo de Departamento, se deje de hablar de básicos y clínicos, se deje de pensar que hay una disputa entre básicos y clínicos y que se vaya todos a una.

Conrado Martínez, añade que lo que ha expuesto Francisco Ros es verdad pero que en las áreas de Medicina y Cirugía hay varios profesores asociados laborales que no pueden impartir 90 horas de clase porque son demasidas. A ello se une que este año a los profesores asistenciales se les computa 2 créditos. Esto hace que las cifras hayan aumentado y que sobren tanto asociados laborales como asistenciales.

Franciso Ros apunta a que en el área de Anatomía las profesoras asociadas laborales imparten los 9 créditos.

Ferran Martínez descata que los profesores asociados laborales imparten los 9 créditos en las áreas donde no hay profesores asistenciales pero el desfase se produce en las áreas donde hay profesores asistenciales.

José Manuel Laguna añade que hay muchas activiadades que realizan los profesores asistenciales que no cuenta en forma de créditos.

Conrado Martínez apunta que desde Vicerrectorado no se toman medidas de despido de profesorado en las áreas de Medicina y Cirugía ya que se conoce la situación especial del Grado de Medicina. Además, destaca que la intención de Francisco Ros era simplemente hacer ver la situación.

Francisco Ros explica que, sin embargo, en el área de Anatomía, las profesoras asociadas laborales deben impartir los 9 créditos porque sino las necesidades docentes disminuyen y la UJI tomará de decisión de terminar con su contrato, como ya pasó en años anteriores.

Antoni Llueca apoya la propuesta de Francisco Ros de no hacer distinciones entre básicos y clínicos pero destaca la diferencia entre el Grado de Medicina y otros grados. Destaca el gran trabajo que realiza el profesorado asistencial en docencia clínica que no les cuenta y también, que una de las maneras de mantenerlos es proporcionándoles clases de teoría además de activiades de investigación.

Francisco Ros reitera el apoyo y respeto a que haya diferencias entre áreas.

Antoni Llueca y José Manuel Laguna proponen que se busque la fórmula para que se contablicen o se reconozcan todas las activiadades asistenciales con no computan como créditos.

Conrado Martínez recuerda que a las prácticas clínicas no se les asigna POD ni en la UJI ni en el resto de grados de España.
En las asignaturas de 6º están contemplados los créditos de las actividades de ECOE, seminarios, etc…

El director de la UP de Medicina concluye recordando a las diferentes áreas de la UP de Medicina que planifiquen la necesidad de nuevas plazas así como argumentación para mantener las plazas que han quedado vacantes en vista a la reunión de negociación con VOAP. Se avisará de la convocatoria de la reunión de negociación por si algún miembro quiere asistir.

Por otro lado, el director de la UP de Medicina explica que el actual Vicerrector quiso racionalizar las anomalías observadas en el Grado de Medicina, anomalías llamativas y que pueden ser difíciles de explicar.
Esta cuestión era pertinente sobretodo después de la modificación de los criterios ANECA, en la que se reconoce la docencia asistencial para la acreditación. Los profesores asistenciales pedirán una certificación a la UJI para la acreditación y el problema se dará cuando la UJI pretenda certificar algo que no se ha cuantificado. Esto generará problemas de tipo jurídico-legal. No se ha avanzado mucho en el tema y no tiene un encaje fácil.

Francisco Olucha informa que la Universidad puede emitir un certificado de tutoría clínica y la UJI lo está haciendo.

Alba Coret destaca que los profesores asociados en algunas áreas, como en el área de Anatomía, están obligados a impartir la totalidad de créditos que tienen asignados pero en otras áreas, como en las áreas de Medicina o Cirugía, se comprende que los profesores asociados no impartan los créditos totales por la labor asistencial que desarrollan. Destaca que la intención de Francisco Ros no era recriminar la labor de nadie sino exponer la situación.

El director de la UP de Medicina recuerda que desde el punto de vista de la UJI, un profesor asociado laboral no puede desarrollar docencia asistencial. El cómputo de créditos a los profesores asociados laborales es estricto y para los asistenciales es más flexible. El problema es que hay toda una serie profesores asociados laborales que no imparten los 9 créditos. No es que suponga un problema para del departamento a nivel interno pero la UJI no entiende que se dé esa situación, ya que un profesor asociado laboral no puede desarrollar docencia asistencial. Lo más apropiado sería que en las áreas clínicas estuvieran formadas solo por profesores asistenciales. La UJI entiende una flexibilidad en un profesor asistencial pero no en un profesor asociado laboral.

**8. Información sobre la reunión con Rectorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre la cesión de la tasa de reposición de la Universidad Politécnica de Valencia y su repercusión en el departamento.**

Paula Carrasco y María José Sánchez informan sobre la reunión con Rectorado y Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre la cesión de la tasa de reposición de la Universidad Politécnica de Valencia (UPV):

- Se ha autorizado la cesión de la tasa de reposición de la UPV
- Se ceden 46 plazas del año 2018 de las que solo 39 irán a la lista de espera de profesorado (27 de Profesor Titular, 12 de Contratado Doctor).
- Además, habrá 41 plazas de la tasa de reposición de la UJI correspondientes al año 2020 de las cuales 6 irán para Ramón y Cajal y 35 para la lista de espera de profesorado. Son prácticamente seguras pero debe llegar la confirmación desde la Secretaría General de Presupuestos, y posteriormente desde la Conselleria de Universidades.
- Cuando la UJI tenga la autorización se hará las notificaciones oportunas a los departamentos en los que haya profesores a los que se les reconozca el derecho a promocionar este año.

El director de la UP de Medicina informa de que si las notificaciones se realizan antes del próximo Consejo se aprobarán de forma previa por Junta Permanente y preguntará a VOAP qué previsión hay a efectos de la UP de Medicina tanto

de la lista de promoción según los procedimientos académicos normales como de la planificación de la tasa de reposición de plazas clínicas.

**10. Turno de palabra**

No hay turno de palabra

Fin del Consejo: 19:15 h